

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****64715** BARCELONA

Edicto.

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3, de Barcelona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 746/2017 Sección: C5

NIG: 0801947120178002120

Fecha del auto de declaración y apertura de la liquidación. 16 de octubre de 2017, rectificado por auto de fecha 20 de octubre de 2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. REISEN TOURS, S.A., con A28332914, con domicilio en calle AVDA DIAGONAL, 407, BAJOS, 08007 Barcelona.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

ROUSAUD COSTAS DURAN CONCURSAL, S.L.P., quien designa a JORDI ALBIOL PLANS de profesión Abogado.

Dirección postal: C. Escolles Pies núm. 102, de Barcelona (08017)

Dirección electrónica: reisentours@rcdslp.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12, Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La presentación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Barcelona, 26 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170079185-1